

Bogotá, DC, jueves, 13 de julio de 2023

Peticionario

Anónimo

Publicar en la página web ANLA

Asunto: Respuesta al radicado ANLA 20236200259312 del 30 de junio de 2023. Solicitud de información pública relacionada con los registros de los gestores y transformadores de Planes de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques.

Expediente: 15DPE59676-00-2023

Respetado usuario:

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). En atención a la comunicación del asunto a través de la cual solicita:

“... el listado de programas individuales y colectivos y de estos últimos con el listado de miembros que hacen parte de cada colectivo en el cumplimiento de la Resolución 1407. Es de entendimiento general que esta información debe ser pública. Agradezco su respuesta...” (Sic).

Esta Autoridad Nacional, dentro del marco exclusivo de sus funciones y competencias establecidas en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015<sup>1</sup> y las funciones atribuidas en el Decreto-Ley 3573 de 2011<sup>2</sup> y Decreto 376 de 2020<sup>3</sup>, comparte en archivo Excel la información solicitada en el asunto de la referencia.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud y quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co); Correo Electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); Buzón de – [PQRS](mailto:PQRS@anla.gov.co) –**

<sup>1</sup> “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”

<sup>2</sup> “Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y se dictan otras disposiciones”

<sup>3</sup> “Por el cual se modifica la estructura de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA”



; **GEOVISOR** – **AGIL** – , para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA o **Línea Telefónica** directa 601 2540100 y línea gratuita nacional 018000112998.

Adicionalmente, lo invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Cordialmente, |

**SERGIO ALBERTO CRUZ FIERRO**  
**COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO**

|Publicar en la página web ANLA

Anexos: (Archivo Excel) |

Medio de Envío: Correo Electrónico|

CLAUDIA JULIANA PATINO NINO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ANDRES DAVID CAMACHO MARROQUIN  
CONTRATISTA

Archívese en: |15DPE59676-00-2023|

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

